

181084

181084

O.G. 23.112/GV

181084



MODELO DE UTILIDAD

SECCION TÉCNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE F 16 _____
SUBCLASE M _____

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"SOPORTE RODANTE"

Solicitante: CASA FERRER, S.L., sociedad española, con
domicilio en Altamira, 22-24, ALICANTE.

184474

184004

2



La presente Memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la Legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según
5 expresa el enunciado, trata de un soporte rodante.

El objeto motivo del presente registro está estudiado y creado con pleno éxito para ser aplicado a toda clase de aparatos electrodomésticos, tal que frigoríficos, cocinas, lavadoras, etc. al objeto de facilitar su desplazamiento;
10 siendo susceptible de ser adaptado a todos aquellos muebles y objetos, incluso industriales, en que se prevean frecuentes desplazamientos, proporcionándoles una gran maniobrabilidad.

Actualmente existen diversos soportes rodantes, creados para ser aplicados a diversos muebles y aparatos desprovistos
15 originalmente de tren rodante, si bien todos ellos presentan diversos inconvenientes entre los que cabe destacar la rigidez de dimensiones cuando el soporte consiste en un bastidor, lo que produce ciertas dificultades de adaptación fácilmente comprensibles; otros tipos de soporte comprenden un bastidor
20 articulado que si bien permite adaptarse al aparato o mueble, resultan notablemente costosos por lo complicado de su construcción al comprender tirantes articulados, tensores de adaptación, etc. En cualquier caso, todos los soportes conocidos
25 están dotados de ruedas locas convencionales cuyo tamaño hace, en muchos casos que la altura del mueble o aparato electrodoméstico exceda notablemente, haciendo incomoda su utilización, o cuando menos rompiendo la estética en relación con otros muebles auxiliares inmediatos; asimismo, el tipo de ruedas
30 aplicadas hace precaria la estabilidad del mueble durante su



uso por la acción dinámica de su funcionamiento, como es el caso de lavadoras y friegaplatos, inconveniente que también se presenta en muebles estáticos tal que frigoríficos y cocinas en el momento de abrir sus puertas, ya que el tirón para
5 vencer la presión de cierre puede obligar a desplazarse el mueble sobre las ruedas locas.

Con el fin de resolver todos estos inconvenientes de una manera definitiva y económica, se ha desarrollado el soporte rodante que se preconiza, el cual consta de dos cabezas
10 extremas de apoyo relacionadas por un sistema telescópico extensible complementados con resortes tensores, que permite su adaptación a cualquier aparato o mueble dentro de una amplia gama de dimensiones a partir de una mínima, siendo necesaria la aplicación de dos soportes al objeto de disponer de cuatro
15 puntos de apoyo en las zonas próximas a las esquinas de la base del mueble, generalmente rectangular. Cada una de dichas cabezas comprende un casquillo giratorio portador de una rueda de forma que mediante una pequeña palanquita solidaria al casquillo es posible orientar manualmente la rueda de cada
20 cabeza al objeto de poder desplazar el mueble en cualquier dirección, con la particularidad de que para bloquear su movimiento basta modificar la posición de una sola rueda con respecto a la misma orientación de las tres restantes.

Una característica particularmente importante del soporte
25 que se preconiza reside en el hecho de que cada casquillo dotado de la rueda se encaja simplemente en la cabeza respectiva, dotada de una escotadura por la que puede deslizarse libremente la palanquita de cambio de sentido de la rueda; esta forma de acoplamiento permite introducir en el interior del alojamiento
30 del casquillo una ó más juntas, de forma que variando la pro-



fundidad de alojamiento del mencionado casquillo, permita nivelar el mueble cuando sea aconsejable.

Otra particularidad del presente invento es que la disposición y montaje de las ruedas, prácticamente embebidas en el alojamiento de las cabezas, hace que el mueble montado sobre los soportes no se eleve excesivamente con respecto a su altura original.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin caracter exhaustivo sino meramente informativo.

En dicho plano:

La figura 1, representa una vista longitudinal de perfil de un soporte según el invento.

La figura 2, representa al detalle de un extremo del soporte seccionado según un plano vertical.

La figura 3, muestra una vista en planta inferior de una cabeza del soporte.

La figura 4, corresponde a un detalle del casquillo portador de la rueda, seccionado diametralmente.

La figura 5, muestra una disposición esquemática de dos soportes sobre un mueble.

En las mencionadas figuras, las referencias corresponden:

- 1.- Cabeza extrema
- 2.- Cuello
- 3.- Plataforma de apoyo
- 4.- Receptáculo cilindrico inferior.



- 5.- Escotadura lateral
- 6.- Casquillo giratorio
- 7.- Palanca de giro
- 8.- Rueda
- 5 9.- Eje
- 10.- Cojinetes
- 11.- Arandelas
- 12.- Tubo extensible
- 13.- Cilindro
- 10 14.- Resorte
- 15.- Junta de asiento
- 16.- Mueble
- 17.- Juntas de nivelación.

15 Como queda representado, el soporte que se preconiza comprende dos cabezas extremas (1), dotadas de un cuello horizontal (2) y una plataforma de apoyo (3) dotada de una pared vertical en el extremo opuesto al cuello (2), cuya plataforma (3) presenta un cajeadado superior en el que se ajusta una junta de asiento (15) de naturaleza elástica; cada una de estas

20 cabezas (1) se solidarizan a través del correspondiente cuello (2) a un tubo extensible (12) alojado en un cilindro central (13), de extremos plegados, de forma que un resorte de compresión (14), solidarizado al extremo interno del tubo (12), apoye en dicho plegado; en estas condiciones, ejerciendo un

25 esfuerzo de tracción sobre cada cabeza extrema (1) se produce la extensión telescópica de los respectivos tubos (12) tensionando el resorte (14) por compresión, de forma que al dejar de ejercer el esfuerzo de tracción sobre las cabezas (1), dichos resortes se distiendan retrayendo las cabezas (1); en

30 estas condiciones, cuando se trata de adaptar un soporte a la

100074

181084

2



base de un mueble (16) se extienden las cabezas (1) hasta que las paredes verticales de las plataformas (3) solapen sobre los laterales del mueble, de manera que al soltar las cabezas (1), los resortes (14) tiendan a recuperarse, con lo que el soporte queda perfectamente ajustado, apoyando el mueble sobre las juntas de asiento (15). Como es natural, para cada mueble se precisan dos soportes, según puede apreciarse en la figura 5, colocados paralelamente cerca de los extremos seleccionados.

10 Cada una de las cabezas (1) presentan por la parte inferior con respecto a la plataforma (3) un receptáculo cilíndrico (4) dotado de una escotadura (5) que desmenbra parcialmente a la pared cilíndrica en una abertura angular superior a un cuadrante; en el interior de dicho receptáculo (4) se aloja un casquillo (6) dotado de una palanca radial exterior (7) provista de unos topes laterales, cuya palanca (7) queda contenida en la escotadura (5) pudiendo deslizarse sobre ella en un movimiento de giro equivalente a un cuadrante controlado por los topes laterales de la palanca (7), ajustados a la demasia de la escotadura (5), según puede apreciarse en las figuras 2 y 3; en el interior del casquillo (6) se aloja una rueda (8) cuyo eje (9) ortogonal a la palanca (7) apoya en sendos cojinetes radiales (10) que forman parte interna del propio casquillo (6), realizándose el acoplamiento del eje (9) a presión a través de sendas ranuras practicadas en los cojinetes (10) por la zona de acceso. En estas condiciones, orientada la rueda (8) en sentido longitudinal con respecto al sistema telescópico extensible (12-13), la palanca (7) queda asimismo alineada, ya que la escotadura (5) del receptáculo (4) se ha previsto al efecto; colocando todas las ruedas en el mismo

101004



5 sentido es posible desplazar el mueble (16) en la dirección correspondiente, mientras que si se giran todas las palancas (7), y por lo tanto todas las ruedas (8), se cambia la orientación del sentido de desplazamiento, siendo incluso posible orientar una trayectoria diagonal.

10 Cuando se desee bloquear al mueble, e impedir desplazamientos accidentales, basta cambiar el sentido de una sola rueda (8), según se ilustra en la figura 5, en la que aparece una palanca (7) en diferente posición con respecto a las otras tres.

15 Como el casquillo (6) portador de la rueda (8) se aloja en el receptáculo (4) de cada cabeza (1) por simple acoplamiento a presión, en caso de tener que nivelar el mueble, basta desmontar el casquillo (6) más conveniente para alojar en el fondo del receptáculo (4) una o más juntas (17) que compensen la profundidad de alojamiento del casquillo correspondiente (6) según se aprecia en la figura 2.

20 Entre el mollú de la rueda (8) y los cojinetes (10) de apoyo del eje (9) se colocan unas arandelas (11) para garantizar la rotación de la rueda (8), así como su duración, al evitar posibles roces directos de los extremos del mollú con los cojinetes (10) correspondientes.

25 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, solamente cabe añadir que en dicho ejemplo es posible introducir cambios de materia, formas y disposición de sus elementos, siempre que tales alteraciones no supongan variación sustancial en el objeto reivindicado.

30 La firma solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma



prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

5 El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "SOPORTE RODANTE", según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

10 1º.- Soporte rodante, caracterizado por comprender dos cabezas extremas portadoras de ruedas orientables, relacionadas por un sistema telescópico extensible en colaboración con resortes de recuperación, que permite adaptar las cabezas a una de las longitudes de un mueble montado sobre las mismas, siendo precisa la aplicación de dos soportes dispuestos paralelamente al objeto de que cada cabeza quede próxima a cada uno de los
15 vértices de la base del mueble.

20 2º.- Soporte rodante, según la anterior reivindicación, caracterizado porque cada una de las cabezas comprende un cuello horizontal y una plataforma de apoyo dotada de una pared vertical en el extremo opuesto al cuello, cuya plataforma presenta un cajeadado superior en el que se ajusta una junta de asiento de naturaleza elástica; dicha cabeza comprende un receptáculo inferior para el alojamiento de un casquillo orientable portador de una rueda, mientras que en el cuello se solidariza una
25 varilla o tubo extensible alojado en un cilindro central de extremos plegados, de manera que un resorte de compresión, solidarizado en el extremo interior del tubo o varilla extensible, apoye en dicho plegado al objeto de que al producir una tracción sobre las cabezas extremas vinculadas al cilindro
30 central salgan las varillas tensionando los correspondientes



resortes por compresión, de forma que al solapar las paredes verticales de las bases de apoyo sobre los laterales opuestos del mueble y soltar las cabezas, los resortes tiendan a recuperarse ajustando el soporte al mueble.

5 3ª.- Soporte rodante, según anteriores reivindicaciones, caracterizado porque cada una de las cabezas presenta en la parte inferior de la plataforma un receptáculo cilindrico dotado de una escotadura lateral de amplitud horizontal superior a un cuadrante; en el interior de dicho receptáculo se aloja
10 un casquillo portador de una rueda, dotado exteriormente de una palanca radial ortogonal al eje de la rueda, cuya palanca queda contenida en la escotadura con posibilidad de giro horizontal en una amplitud de 90º, de forma que sea posible orientar manualmente las ruedas en direcciones perpendiculares
15 según el sentido de traslación que se desee dar al mueble.

 4ª.- Soporte rodante, según anteriores reivindicaciones, caracterizado porque el casquillo portador de la rueda queda contenido en el alojamiento de la cabeza respectiva con posibilidad de desmontaje, lo cual permite introducir en el fondo
20 del receptáculo una o más juntas que compensen la profundidad de alojamiento del casquillo, facilitando así la nivelación del mueble sustentado.

5ª.- "SOPORTE RODANTE".

Según queda sustancialmente descrito en la presente

../..

10-4-74

1810



memoria descriptiva que consta de diez hojas escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 2 JUN. 1972

CASA FERRER, S.L.

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name 'FRANCISCO GARCIA CABRERIZO'. The signature is highly cursive and loops around the text.

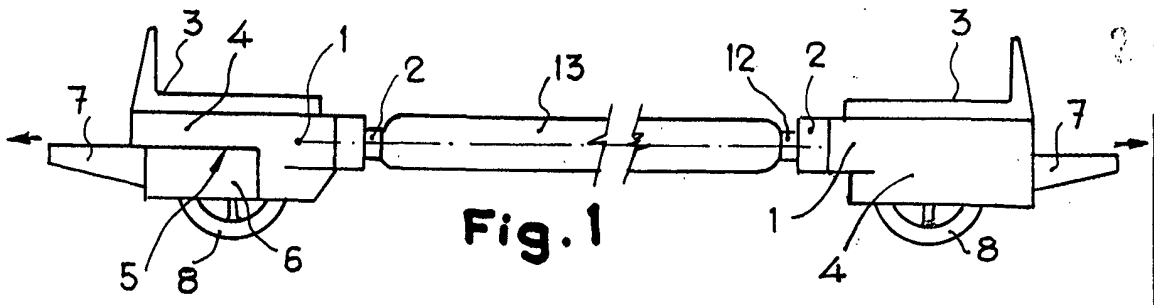


Fig. 1

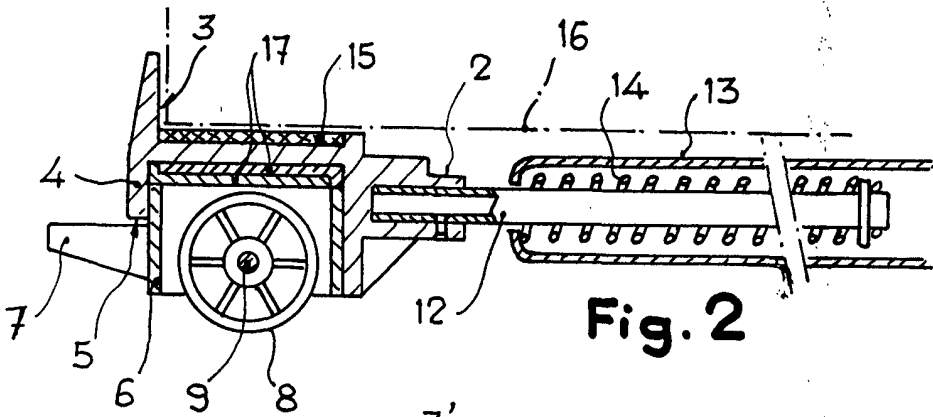


Fig. 2

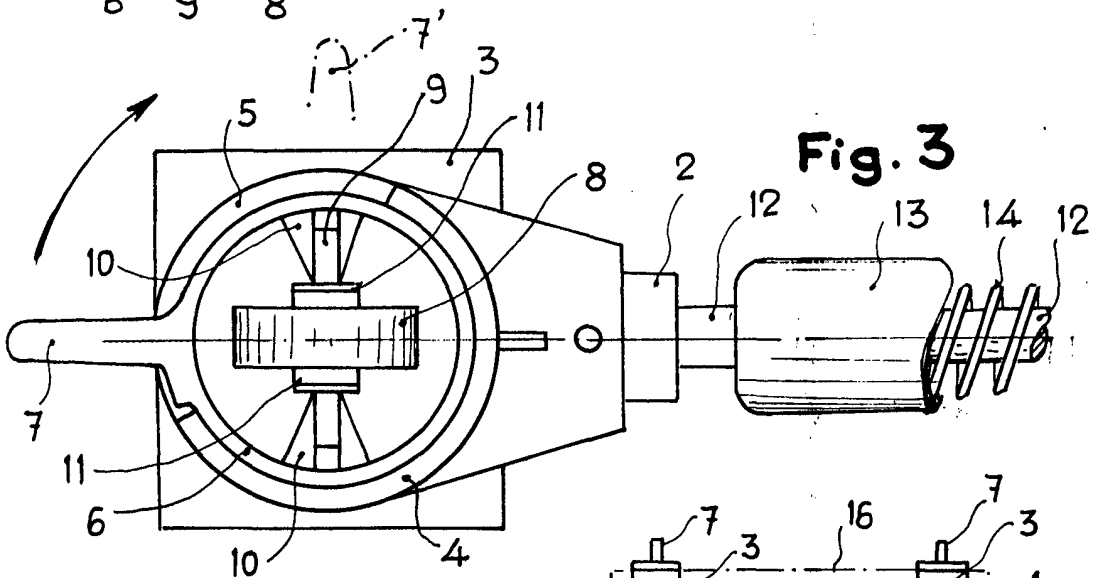


Fig. 3

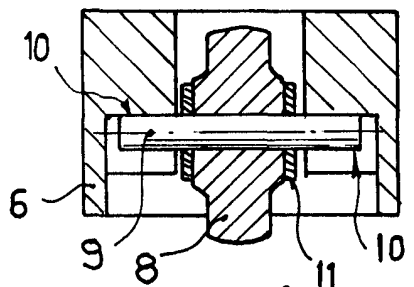


Fig. 4

Escala variable

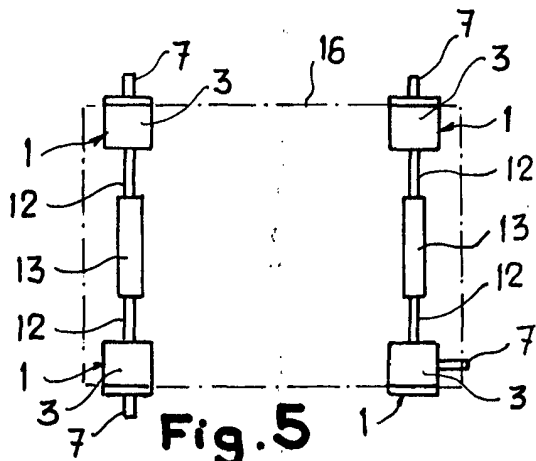


Fig. 5

Madrid, 2 JUN. 1972
CASA FERRER, S.L.
P. FRANCISCO GARCIA CABREKIZO

Firmado: M.ª Dolores Jerquera

SC